

## MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19 PARA EL PDI DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Sobre la base de los Protocolos COVID-19 publicados en la página web de la UCLM (<https://www.uclm.es/es/Misiones/LaUCLM/Institucional/UCLMSaludable/SaludEntornoLaboral/COVID-19>), se establecen las medidas indicadas a continuación.

En todo caso, es obligatorio utilizar correctamente los **felpudos de desinfección** ubicados en las puertas principales de acceso al Centro. Asimismo, es obligatorio hacer uso del **gel hidroalcohólico** disponible en las puertas de acceso a la Facultad. También se recomienda el **lavado frecuente** de las manos y la utilización de gel hidroalcohólico en los diversos dispensadores del Centro.

### 1. En las aulas:

- El profesor tendrá a su disposición el **material necesario de protección e higiene**, del que hará uso al llegar al aula. Aunque se ha reforzado el servicio de limpieza, se recomienda limpiar con el producto disponible la mesa y aquellos elementos que se manipulen. En caso de utilizar el teclado u otros dispositivos, se cubrirán previamente con film transparente, que se desechará al final de la clase.
- Es obligatorio utilizar **mascarilla** permanentemente en las aulas y en todos los espacios de la Facultad (incluidos patios y claustros), y ésta se usará correctamente, cubriendo nariz, boca y barbilla. En todo caso se ha de contar con (al menos) una mascarilla de repuesto.
- En las aulas con docencia bimodal rotatoria, la **pizarra** tradicional deberá sustituirse por la pizarra digital y el lápiz óptico del equipo informático del profesor. En el resto de aulas, se recomienda minimizar el uso de la pizarra tradicional y se adoptarán las medidas de precaución necesarias (uso personalizado de las tizas, desinfección del borrador, etc.).
- En la medida de lo posible, los profesores **garantizarán la ventilación natural** de las aulas manteniendo las puertas y ventanas abiertas de forma continuada, o bien en el intervalo entre clases durante un mínimo de 10 minutos.
- Si algún estudiante **manifestase en el Centro síntomas compatibles con la COVID-19**, el profesor lo pondrá inmediatamente en conocimiento de los gestores de servicios de la Facultad (Conserjería, tel. 925268800, ext. 96560), quienes, a su vez, se lo comunicarán sin demora al coordinador COVID del Centro. En aquellas situaciones en las que una persona presente síntomas compatibles con la COVID-19 y no pueda regresar de forma inmediata a su domicilio, se la conducirá a la sala habilitada al efecto (aula 1.4 SP).

### 2. En los despachos:

- Será obligatorio el uso de la **mascarilla** cuando en el despacho se encuentre más de una persona, y recomendable en cualquier otro caso.
- Las **tutorías** se realizarán preferentemente mediante videoconferencia y, si excepcionalmente fueran presenciales, no podrá permanecer más de un estudiante a la vez en los despachos del profesorado, y siempre se respetará la distancia de seguridad mínima de 1,5 m. entre estudiante y profesor.
- En la medida de lo posible, se mantendrá una **ventilación natural** de forma continuada o en intervalos frecuentes.
- Con carácter general, no se permite la **ingesta de alimentos y bebidas** en el Centro, a excepción del servicio de cafetería. Además, el agua del grifo en los lavabos sólo debe utilizarse para la higiene de manos.

Este Protocolo debe respetarse para garantizar la salud de todos y estará sujeto a las actualizaciones que sean necesarias.